

Acta de Sesión de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, Reunión de Trabajo celebrada dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año de Ejercicio Constitucional de la LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Presidencia del C. Diputado Hernán Salinas Wolberg

En la sala de juntas “**Dip. Profra. Ofelia Chapa Villarreal**”, siendo las 15:53 horas del día 14 de junio de 2010, se procedió a verificar el Quórum de Ley contando con la presencia de los Diputados:

Presidente	Hernán Salinas Wolberg	(Presente)
Vicepresidente	Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	(Presente)
Secretario	Héctor Julián Morales Rivera	(Presente)
Vocal	César Garza Villarreal	(Presente)
Vocal	Ramón Serna Servín	(Ausente con Aviso)
Vocal	Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(Ausente con Aviso)
Vocal	Josefina Villarreal González	(Presente)
Vocal	Jovita Morín Flores	(Presente)
Vocal	Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(Presente)
Vocal	Jorge Santiago Alanís Almaguer	(Presente)
Vocal	Juan Carlos Holguín Aguirre	(Ausente con Aviso)

Una vez verificado el Quórum de Ley conforme al Artículo 51 Párrafo Tercero, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se procedió a dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se llevó a cabo la reunión siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Revisión de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes: **6069 y 6377**.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Reunión.

Dip. Presidente.- Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, siendo aprobado por **Unanimidad**.

Dip. Presidente.- Pasando al siguiente punto del orden del día, que es lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las reuniones anteriores de fechas 21,27 de enero y 16 de febrero de 2010 así como la del 14 de abril de ese mismo año, las cuales fueron circuladas con más de 24 horas de anticipación, por lo que propongo la dispensa de la lectura de las mismas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Siendo aprobada la dispensa de la lectura por **unanimidad de los diputados presentes**.

Dip. Presidente.- Dentro de este mismo punto del orden del día, someto a consideración el contenido de las actas de las fechas referidas, en virtud de no existir observaciones, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo siendo aprobada dichas actas por **unanimidad de los diputados presentes.**

Dip. Presidente.- Pasamos ahora al Cuarto Punto del Orden del Día para entrar al análisis de los Proyectos de Dictamen de los expedientes 6069 y 6377, y en virtud de que estos fueron circulados con más de 24 horas de anticipación se propone la omisión de la lectura íntegra de los mismos y sea leído solamente el proemio y resolutivo de cada uno de ellos.

Expediente: **6069**

Dip. Presidente.- Se les va a circular una nueva versión respecto a este expediente en virtud de haber recibido un oficio por parte del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, fechado el 10 de junio del presente, en el que pide el Presidente Municipal actual el Licenciado Raúl Mario Míreles Garza, solicita dejar sin efectos dicha solicitud, toda vez que las funciones previstas para este Instituto ya fueron distribuidas en diversas dependencias de la Administración Pública centralizada, entonces creo que en este caso si sería conveniente señor Secretario que diera lectura íntegra al proyecto de dictamen a fin de que quede claro para esta Comisión las consideraciones que se están vertiendo en el mismo.

Dip. Secretario.- Lee el proyecto de dictamen relativo al expediente 6069 en el que se solicitaba la autorización de este Congreso del Estado de Nuevo León, para crear un organismo público descentralizado al que se le denominaría "Instituto Municipal de las Mujeres Sabinenses". Se deja sin efectos la solicitud.

El Diputado Presidente pregunta si hay alguna observación.

No existiendo se procede poner a consideración el sentido y contenido del dictamen que fue leído, **Aprobándose por Unanimidad de los Diputados presentes.**

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(A Favor)
Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	(A Favor)
Héctor Julián Morales Rivera	(A Favor)
César Garza Villarreal	(A Favor)
Josefina Villarreal González	(A Favor)
Jovita Morín Flores	(A Favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A Favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A Favor)

Expediente: **6377**

Se lee el proemio y acuerdo del proyecto de dictamen relativo al expediente 6377 formado con el oficio suscrito por los CC. Lic. Rolando Hugo García Rodríguez, Presidente Municipal y Rogelio Elizondo Ruelas, Secretario del R. Ayuntamiento del Municipio de El Carmen, Nuevo León, mediante el cual informan que en la Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó comunicar a este H. Congreso del Estado de Nuevo León, la licencia por tiempo indefinido aprobada a la C. Lic. Karla Martina Garza Rodríguez, al cargo de Quinto Regidor Propietario.

El Diputado Presidente pregunta si hay alguna observación.

No existiendo se procede poner a consideración el sentido y contenido del dictamen que fue leído, **Aprobándose por Unanimidad de los Diputados presentes.**

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(A Favor)
Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	(A Favor)
Héctor Julián Morales Rivera	(A Favor)
César Garza Villarreal	(A Favor)
Josefina Villarreal González	(A Favor)
Jovita Morín Flores	(A Favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A Favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A Favor)

Dip. Presidente.- Con esto finalizamos este punto y se pasa al siguiente que es **Asuntos Generales**, si algún diputado tiene tema que tratar sírvase en manifestarlo de la manera acostumbrada.

Dip. Presidente.- Con el desahogo de estos expedientes nada más quedan pendientes asuntos relativos a límites territoriales, por lo que para estar en condiciones de atenderlos estamos esperando que la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales le pueda dar celeridad a la iniciativa que presentamos como fruto del esfuerzo de esta Comisión, poder hacer las modificaciones necesarias y que los Municipios participen activamente en la resolución de sus diferencias, y así desahogar esos aproximadamente 11 expedientes ya que como lo hemos comentado antes, esta Comisión carece de los recursos financieros, técnicos y humanos para realizar los estudios técnicos que se requieren en las delimitaciones, en ese sentido es donde entra el apoyo de los municipios.

Dip Héctor Morales.- Una propuesta señor Presidente para contribuir con el buen ánimo al espíritu que campea en esta Comisión y con el afán de que se resuelvan todos los asuntos y más que nos quedan únicamente límites territoriales, porque no hacemos una convocatoria a los Municipios en los que existan diferendos para que si se pueden arreglar de una manera conciliatoria se dé por atendido el expediente y en los que exista

controversia analizar las alternativas para que el Congreso cumpla con su responsabilidad.

Dip Víctor Fuentes.- Ese es el sentido de la Iniciativa que ellos se pongan de acuerdo y nosotros ratificar ese acuerdo.

Dip César Garza.- Quiero dejar la posibilidad en la mesa, en el anterior Gobierno del Estado la Agencia para la Planeación de Desarrollo Urbano, ahora Secretaría de Desarrollo Sustentable invirtió una cantidad de recursos en hacer una cartografía del Digital del Estado que incluye los límites Municipales con puntos georreferenciados, los cuales son muy precisos, pero no se les ha dado uso en la determinación de límites, podría ser una buena herramienta.

Dip Héctor Morales.- Se tienen que considerar aspectos técnicos como los señalados por el Diputado César Garza pero también aspectos históricos, costumbres etcétera, los cuales no dejan de ser importantes.

Dip Hernán Salinas W.- Sin duda debe de ayudar a solucionar esto, además la fusión que se está dando con la creación del Instituto Registral y Catastral, en el que se han invertido también una buena cantidad de recursos, que cuenta con cartografía donde debe de surgir información que ayude a solucionar este tema.

Dip. Presidente.- En virtud de no existir más asuntos en lo general, se procedió a la clausura de la reunión, siendo las 16:15 horas del día 14 de junio de 2010.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento a lo establecido en el Párrafo Cuarto del Artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes

Dip. Hernán Salinas Wolberg

Dip. Héctor Julián Morales Rivera

Presidente

Secretario